

# PRINCIPALES HITOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS NIVELES DECISORIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE BOGOTÁ

CINFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO  
DEL ACUERDO 623 DE 2015, AÑO 2022

Marzo de 2023

© Secretaría Distrital de la Mujer, 2023

Claudia Nayibe López Hernández  
ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ

María Clemencia Pérez Uribe  
SECRETARIA GENERAL

Felipe Jiménez Ángel  
SECRETARIO DE GOBIERNO

Diana Rodríguez Franco  
SECRETARIA DE LA MUJER

Secretaría Distrital de la Mujer  
Observatorio de Mujeres y Equidad de  
Género de Bogotá (OMEG)  
Dirección de Gestión del Conocimiento  
ELABORACIÓN

Departamento Administrativo del Servicio  
Civil Distrital  
INFORMACIÓN Y PROCESAMIENTOS

Secretaría Distrital de la Mujer  
Teléfono: (571) 316 90 01  
Avenida El Dorado, calle 26 N° 69 - 76,  
torre 1, piso 9, Edificio Elemento  
[www.sdmujer.gov.co](http://www.sdmujer.gov.co)

# CONTENIDO

Presentación .....	<b>3</b>
1. Histórico de la participación de mujeres en cargos de decisión .....	<b>4</b>
1.1 Por sectores administrativos y niveles de decisión .....	<b>4</b>
1.2 Por sectores de gestión y entidades .....	<b>10</b>
1.3 Enfoque diferencial .....	<b>14</b>
2. Información complementaria con enfoques de género y diferencial .....	<b>15</b>
2.1 Planta global de Bogotá .....	<b>15</b>
2.2 Organismos de control y Concejo de Bogotá .....	<b>21</b>
2.3 Contratistas .....	<b>22</b>
3. Bogotá en comparación con otros territorios .....	<b>23</b>
Anexo metodológico .....	<b>24</b>

## **A ocho años de que el Concejo de Bogotá aprobara el Acuerdo 623 de 2015, en este informe sobre su cumplimiento en 2022, la Secretaría Distrital de la Mujer destaca las cifras más significativas durante su vigencia.**

Observar las oscilaciones y valorar el comportamiento de la participación de mujeres en cargos directivos por nivel de decisión y por sector administrativo, como lo indica el Acuerdo en comento, hace parte del derecho de las mujeres a la participación en condiciones de equidad e igualdad.

La información que se entrega en este informe fue recibida del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD) al 31 de diciembre de 2022 para las 50 entidades que integran la Administración de la ciudad (17 del sector central y 33 del descentralizado), más la de los organismos de control y Concejo, la planta global y la de contratistas del Distrito.

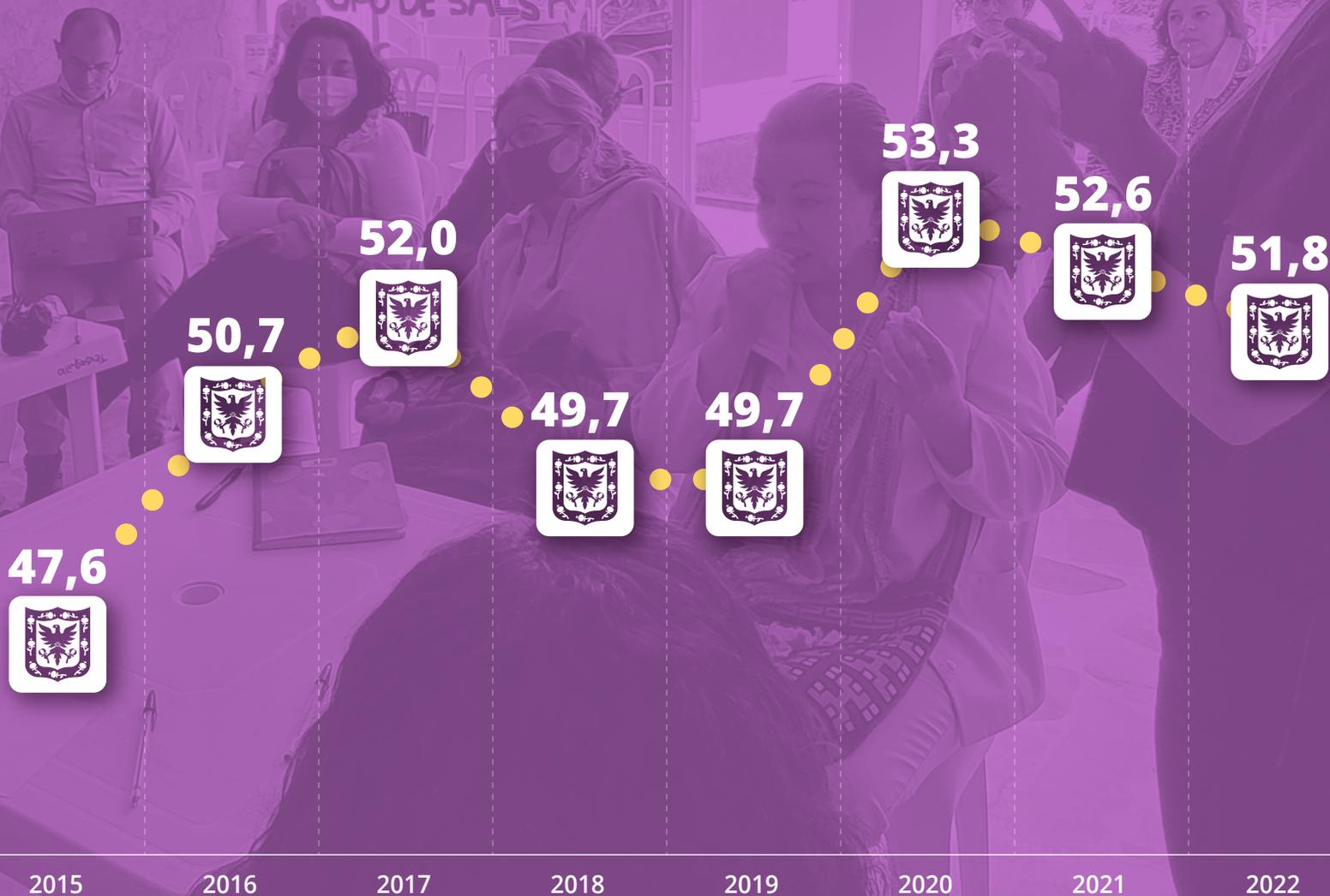
Como en cada informe anual, se incluyen cifras del comportamiento de la planta

global con enfoque diferencial, los cargos de nivel decisorio en los organismos de control y el Concejo de la ciudad y el de Bogotá en relación con el de otros territorios y con el del país en general, según el informe 2022 de cumplimiento de la Ley de Cuotas, elaborado por la Dirección de Empleo Público, Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Por segunda ocasión, se entrega además un panorama general con enfoque diferencial de las personas contratistas en las entidades del Distrito.

En un anexo, se entrega la metodología usada para la elaboración de este documento, con las precisiones sobre el origen de las cifras y los conceptos legales tenidos en cuenta.

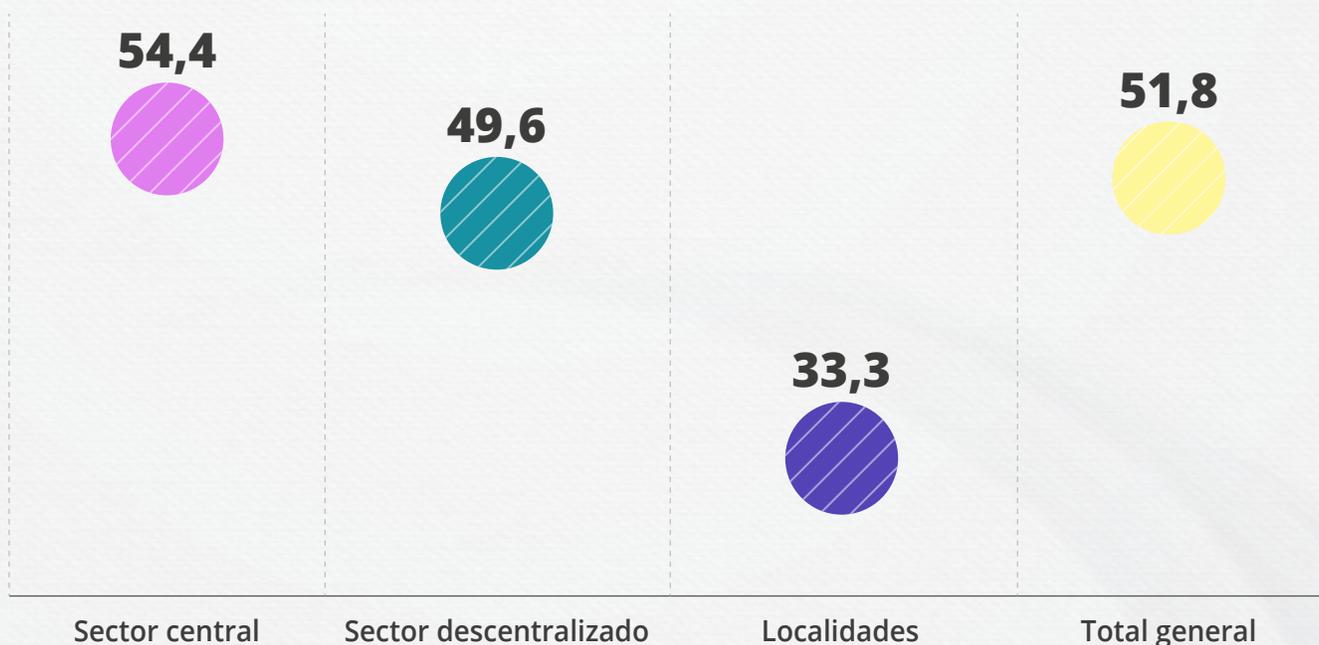
# I. HISTÓRICO DE LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN CARGOS DE DECISIÓN

Porcentaje general de mujeres en cargos decisorios de la Administración de Bogotá, 2015-2022

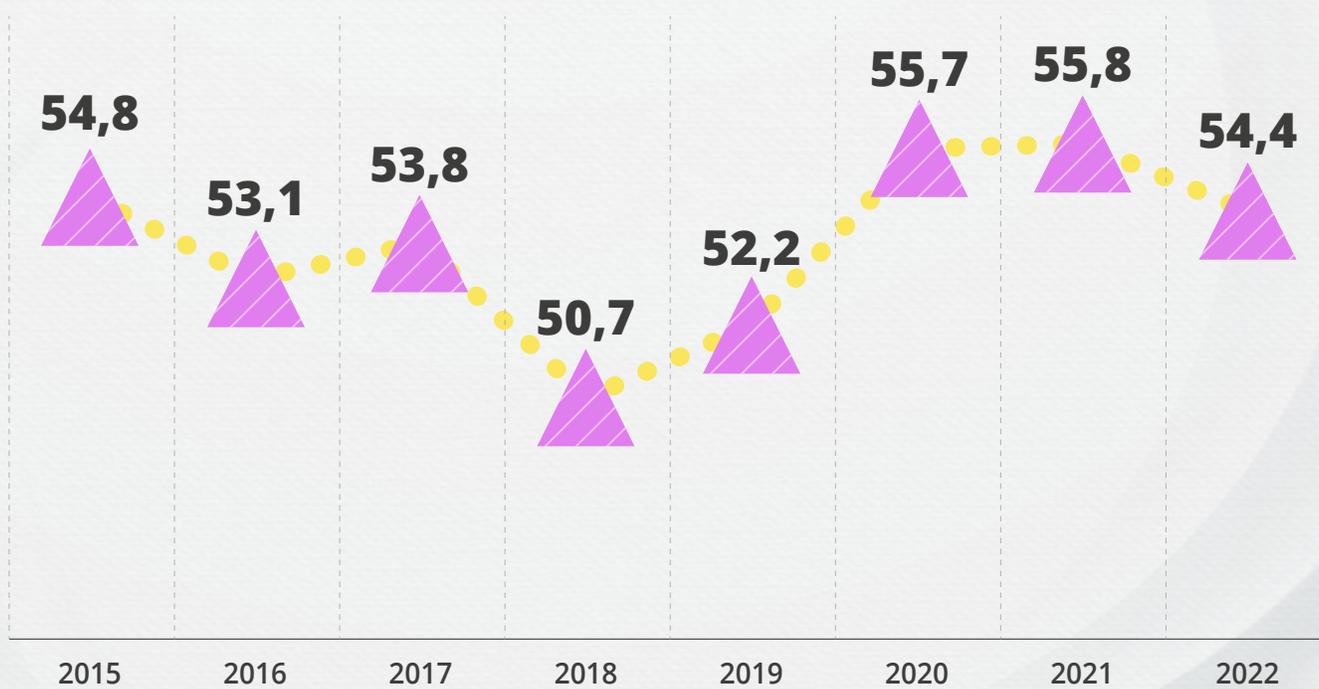


## 1.1 Por sectores administrativos y niveles de decisión

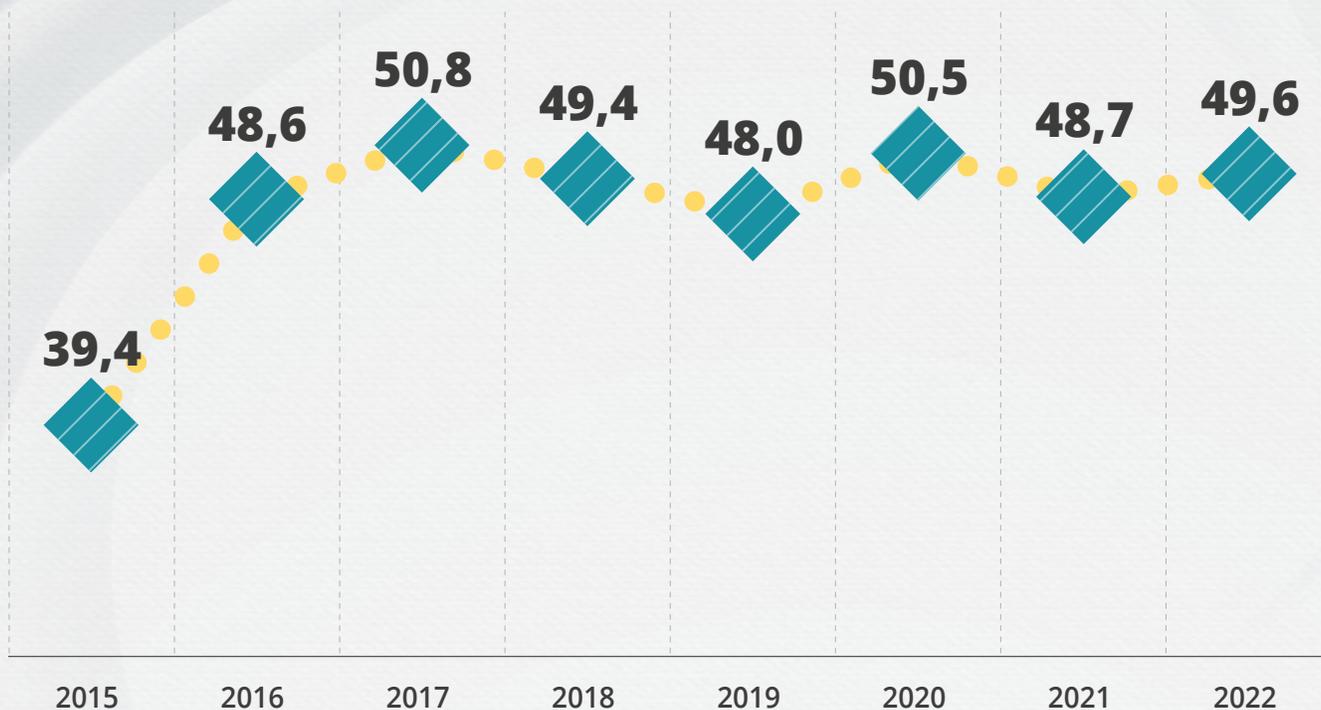
*Porcentaje de mujeres en cargos decisorios según sector administrativo, 2022*



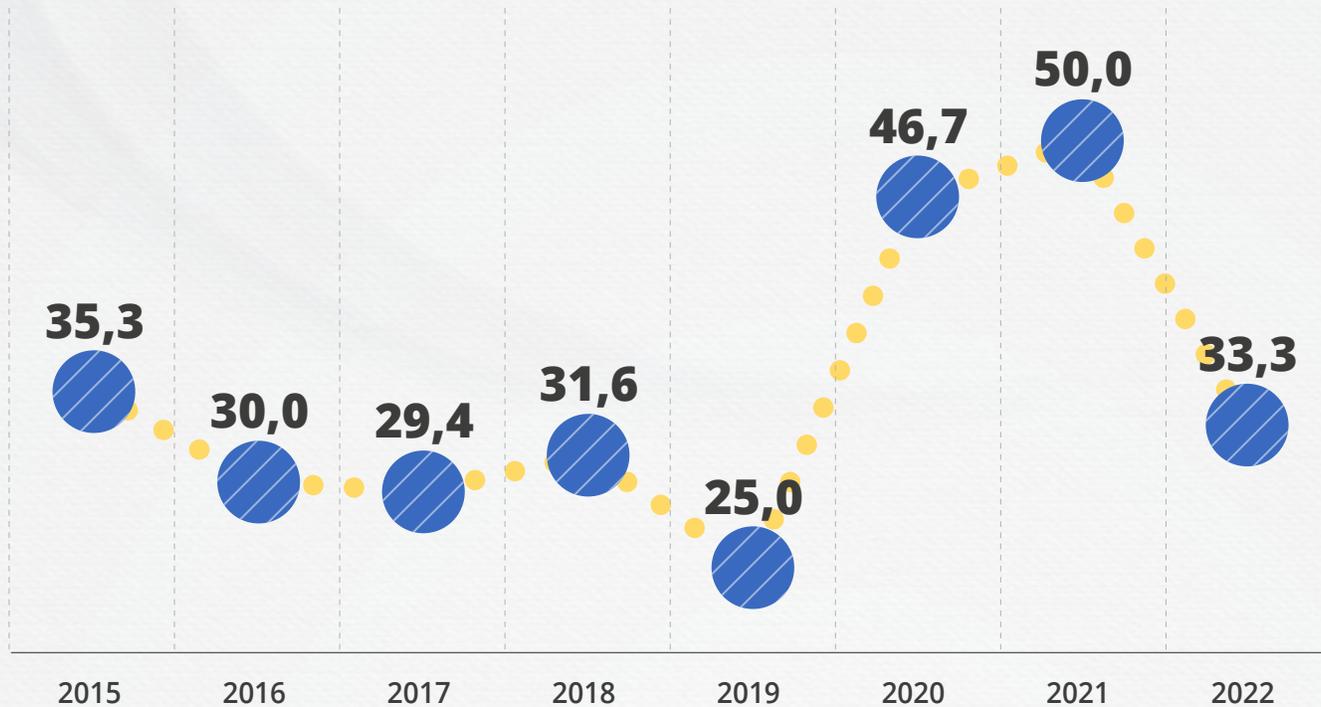
*Sector central, 2015-2022*



Sector descentralizado, 2015-2022



Sector localidades, 2015-2022



Las cifras de localidades (alcaldesas y alcaldes locales) están mediadas por la composición de las ternas elegidas por la Juntas Administradoras Locales

*Sector central más descentralizado, sin localidades, 2015-2022*

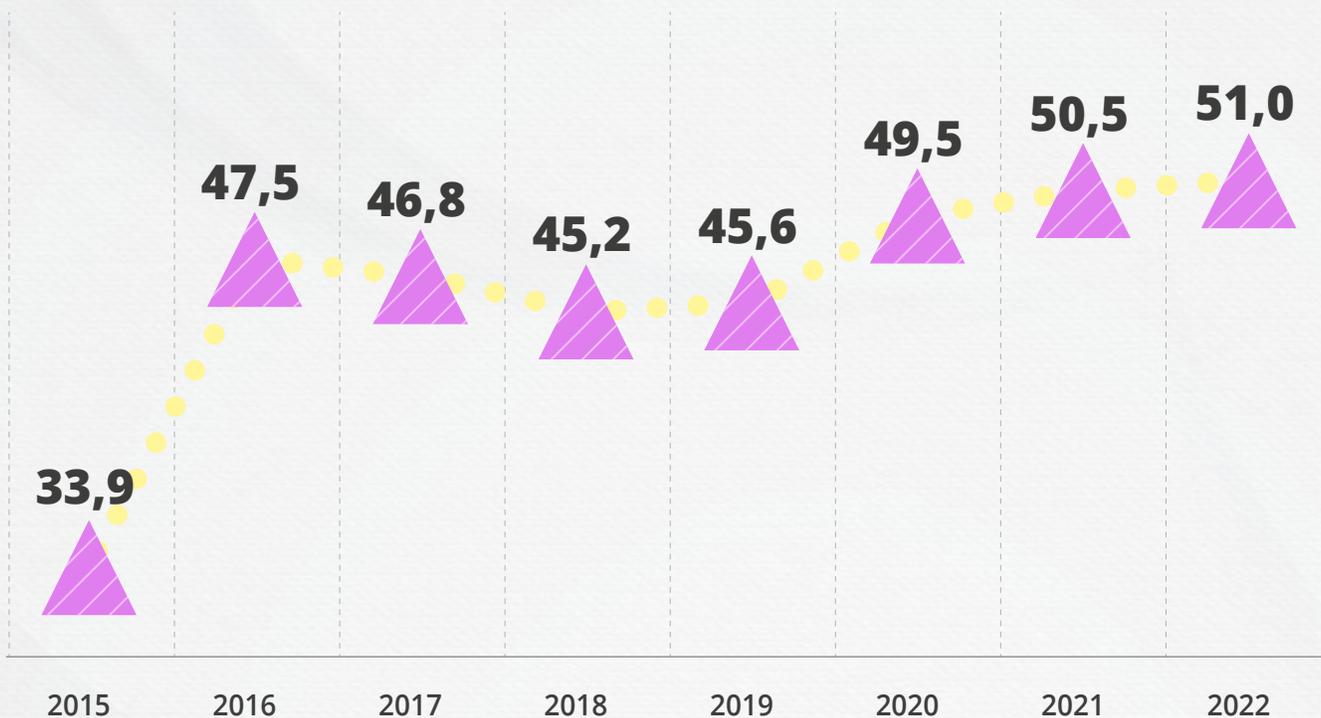


Al excluir el sector de localidades, el porcentaje general se eleva en todos los años de la serie

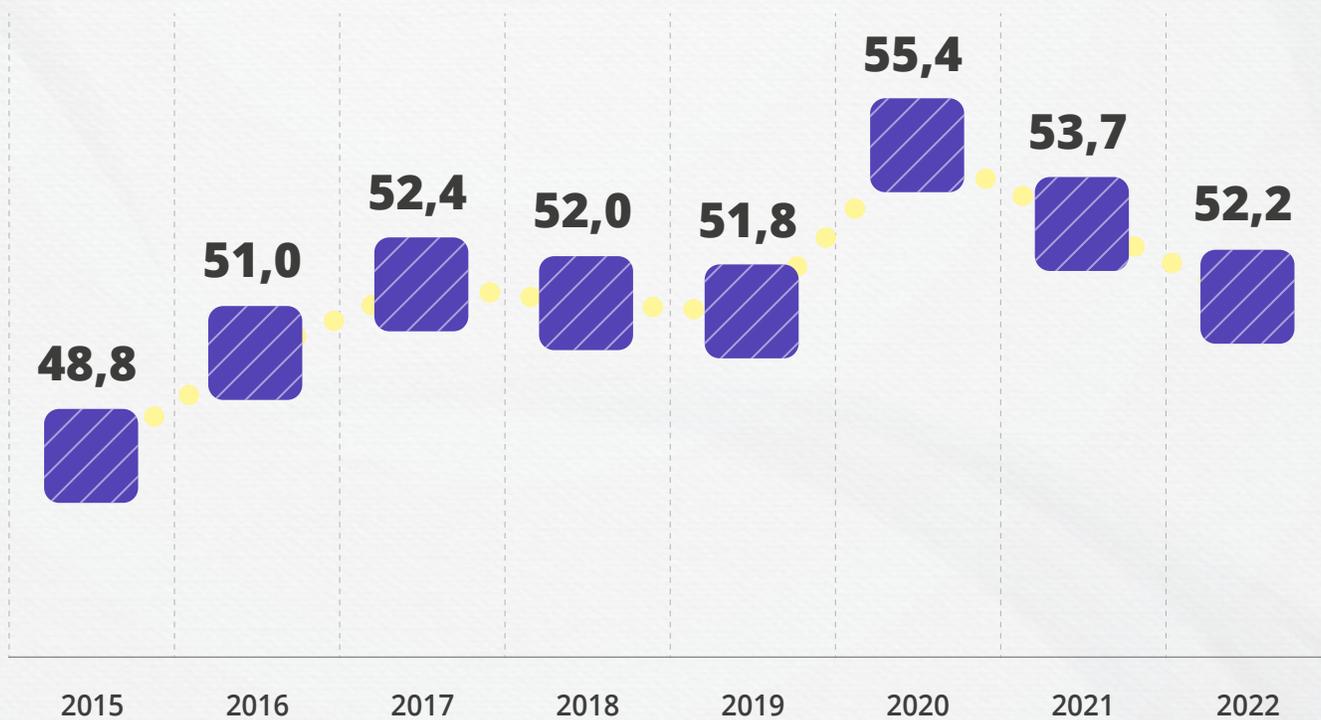
Porcentaje de mujeres en cargos decisorios según nivel de decisión, 2022



Máximo nivel decisorio, 2015-2022

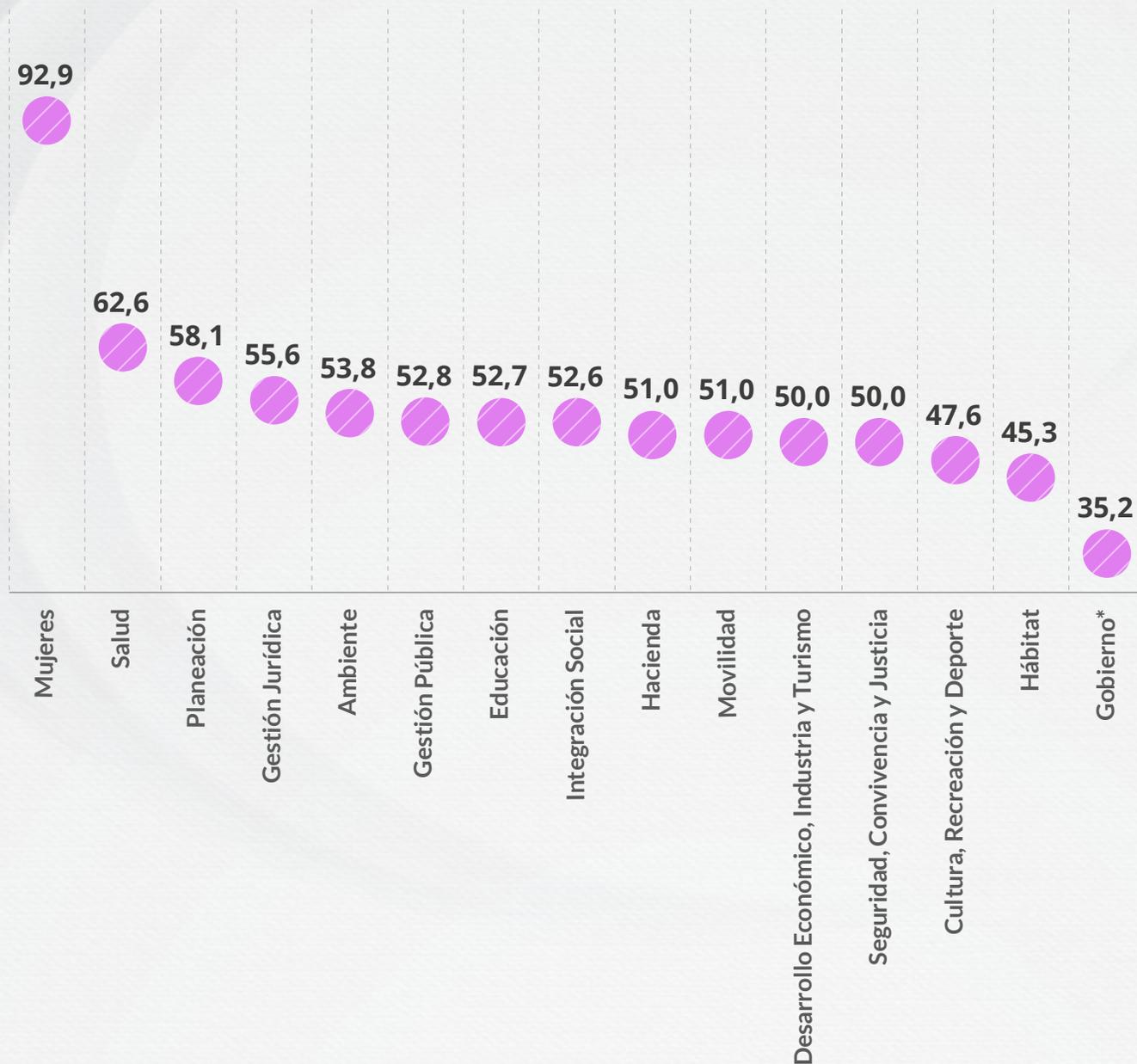


Otros niveles de decisión, 2015-2022



## 1.2 Por sectores de gestión y entidades

**Porcentaje general de mujeres en cargos decisorios de la Administración de Bogotá, 2022**

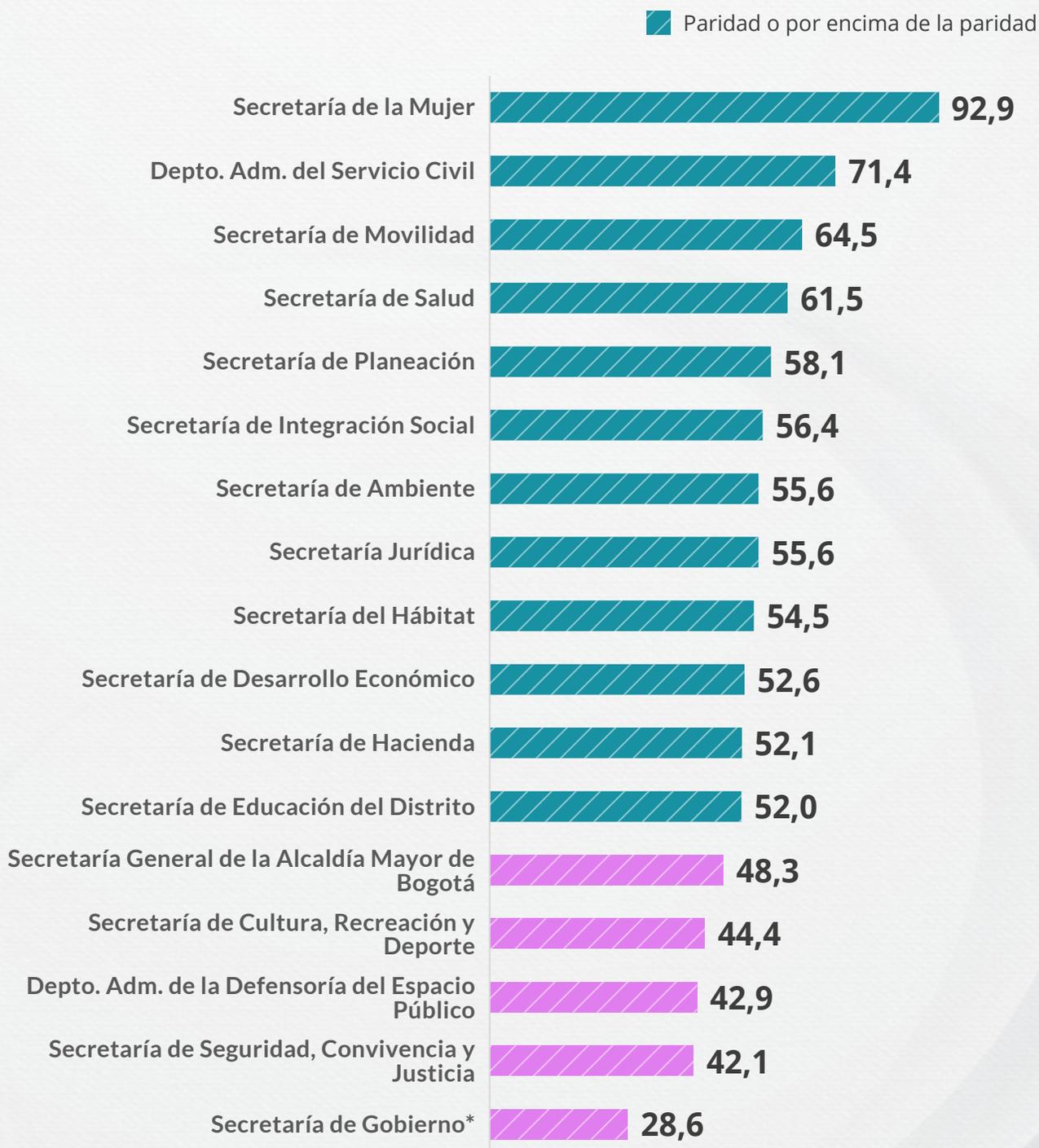


\* Incluye Alcaldías Locales

12 de los 15 sectores superaron o alcanzaron la paridad en 2022. En 2021:12. En 2020: 11. En 2019: 6

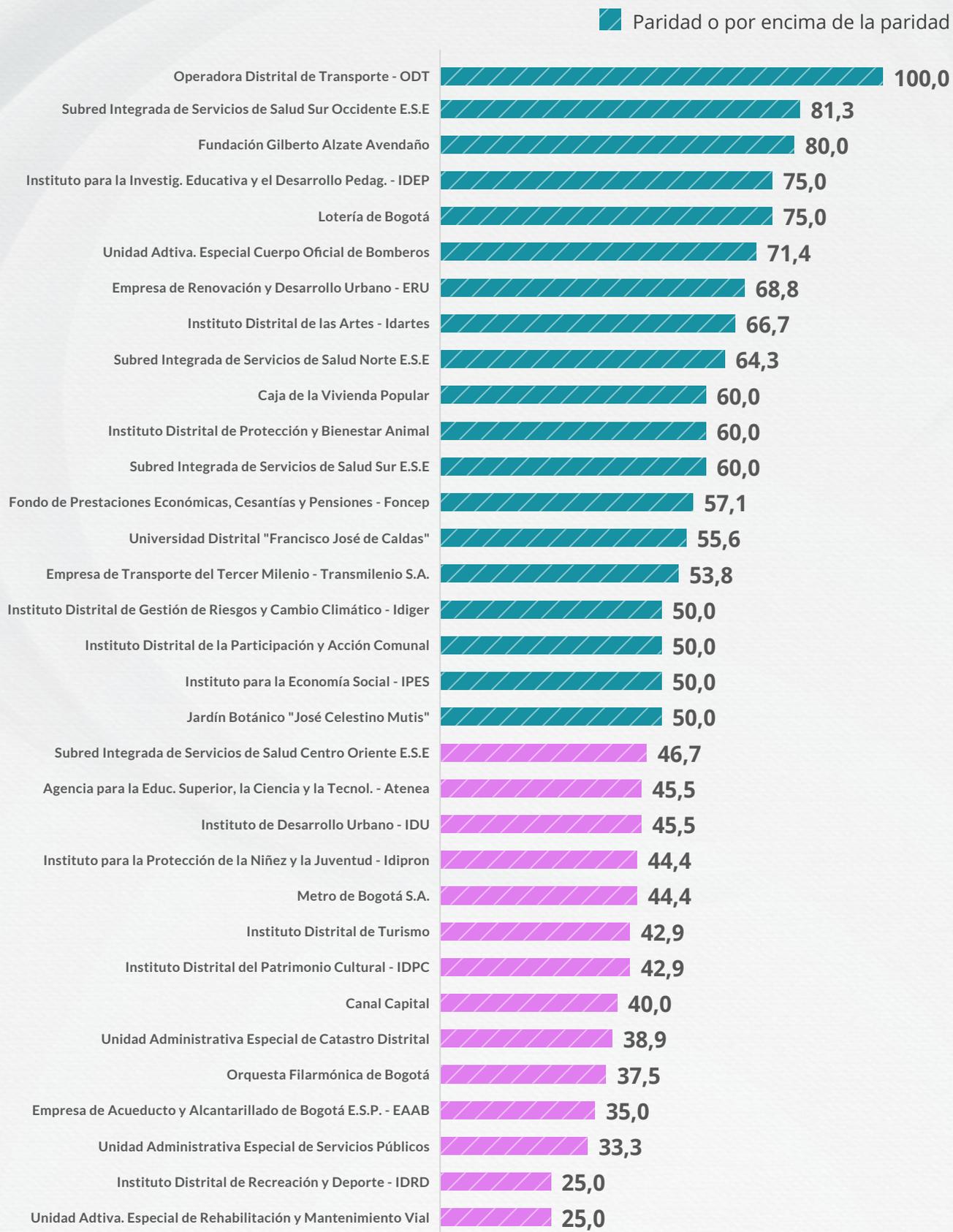
**Porcentaje de mujeres en cargos decisorios según entidad, 2022**

**Sector central**



\* Incluye Alcaldías Locales

## Sector descentralizado



### Porcentaje de mujeres en cargos decisorios cabezas de entidad, 2022



\* Las cabezas de entidad de las Subredes Integradas de Servicios de Salud y de la U. Distrital tienen una vinculación diferente a libre nombramiento y remoción (periodo fijo)

6 de cada 10 de las cabezas de las entidades del sector central eran mujeres

En las 50 entidades más las 18 Alcaldías Locales informadas, el 42,6% de las cabezas eran mujeres. En 2021: 49,2%. En 2020: 47,6%. En 2019 del 38,2%



## 1.3 Enfoque diferencial

**Porcentaje de mujeres directivas cabeza de familia  
(sobre el total de mujeres por sector y nivel de decisión), 2022**



### Otras variables

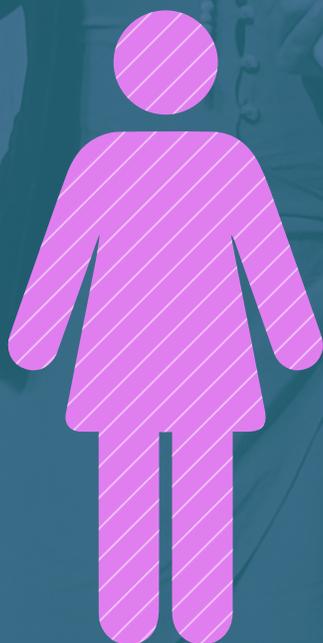
- 54%** Proporción de mujeres y hombres en cargos decisorios que registran ser cisgénero
- 28%** Proporción de mujeres y hombres en cargos decisorios que no desean responder
- 17%** Proporción de mujeres y hombres en cargos decisorios que registran otra identidad de género
- 4** Personas registran ser transgénero femenino
- 1** Mujer directiva registra una condición de discapacidad sensorial
- 8** Mujeres directivas se reconocen como afrodescendientes
- 2** Mujeres directivas se reconocen como indígenas

## 2. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA CON ENFOQUES DE GÉNERO Y DIFERENCIAL

### 2.1 Planta global de Bogotá

*Porcentaje de personas vinculadas según sexo, 2022*

61,8



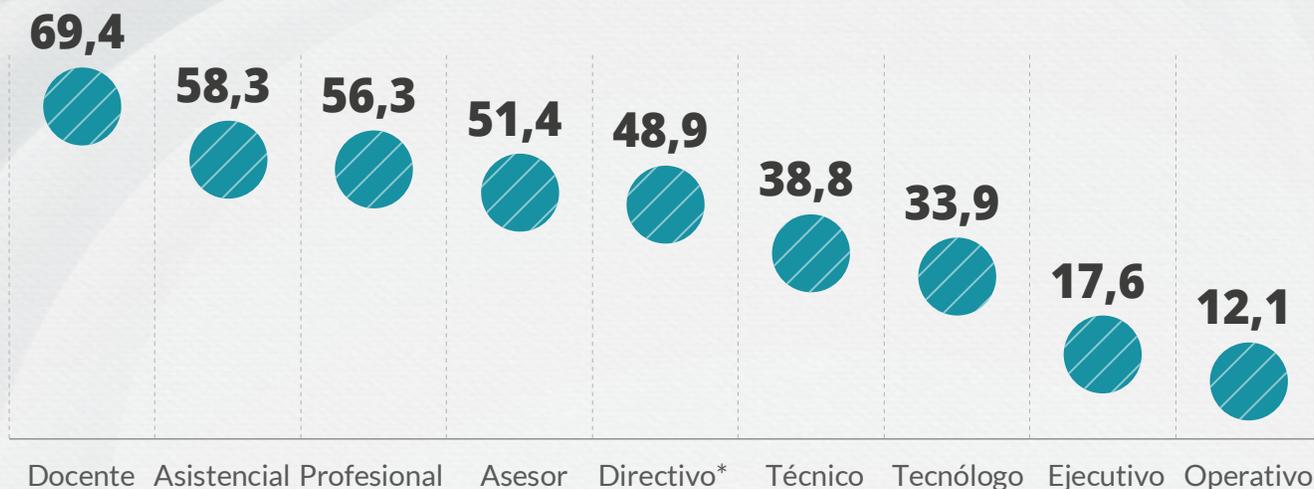
Mujeres

38,2



Hombres

### Porcentaje de mujeres según nivel jerárquico

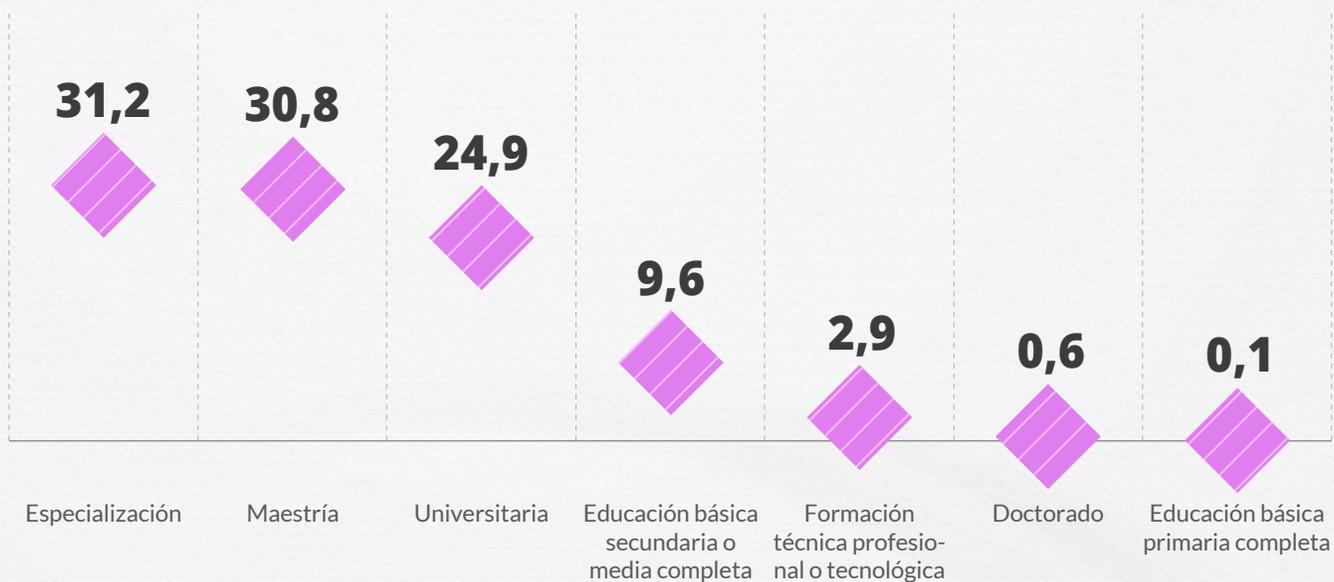


Los niveles jerárquicos en los que las mujeres superan la paridad son docente, asistencial, profesional y asesor. Sin embargo, al enfocar los dos primeros, se observa que corresponden a labores asociadas a roles asignados culturalmente a las mujeres y, de alguna manera, a trabajos de cuidados de otras personas

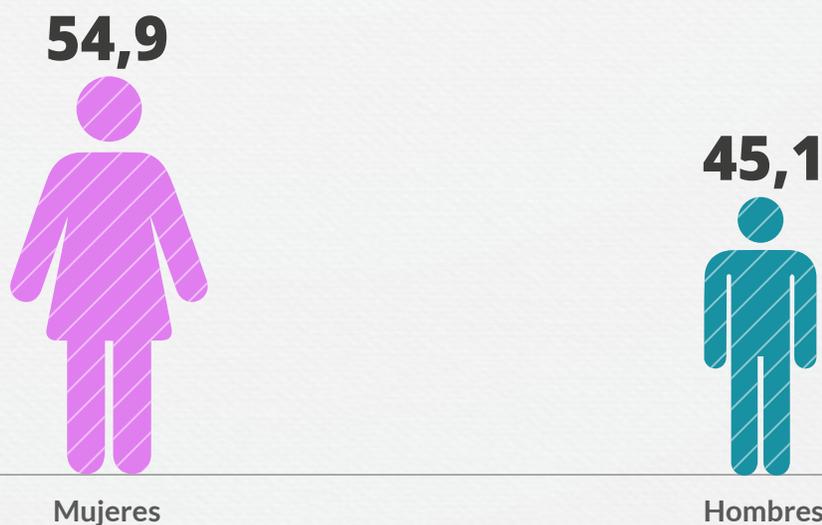
En el nivel operativo, 9 de cada 10 personas vinculadas son hombres. Sus cargos se relacionan en especial con labores como operarios, ayudantes, obreros, auxiliares y conductores y se encuentran principalmente en entidades que tienen cuadrillas de trabajo como la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial. Estas labores también están mediadas por los roles de género, por considerar que determinados oficios están reservados a los hombres

\* Las cifras del nivel directivo difieren de las presentadas en este informe porque aquí se incluyen, además de las 50 entidades de la Administración, los organismos de control y el Concejo de Bogotá, así como todas las formas de nombramiento (libre nombramiento y remoción y periodo fijo)

**Porcentaje de mujeres según nivel educativo**

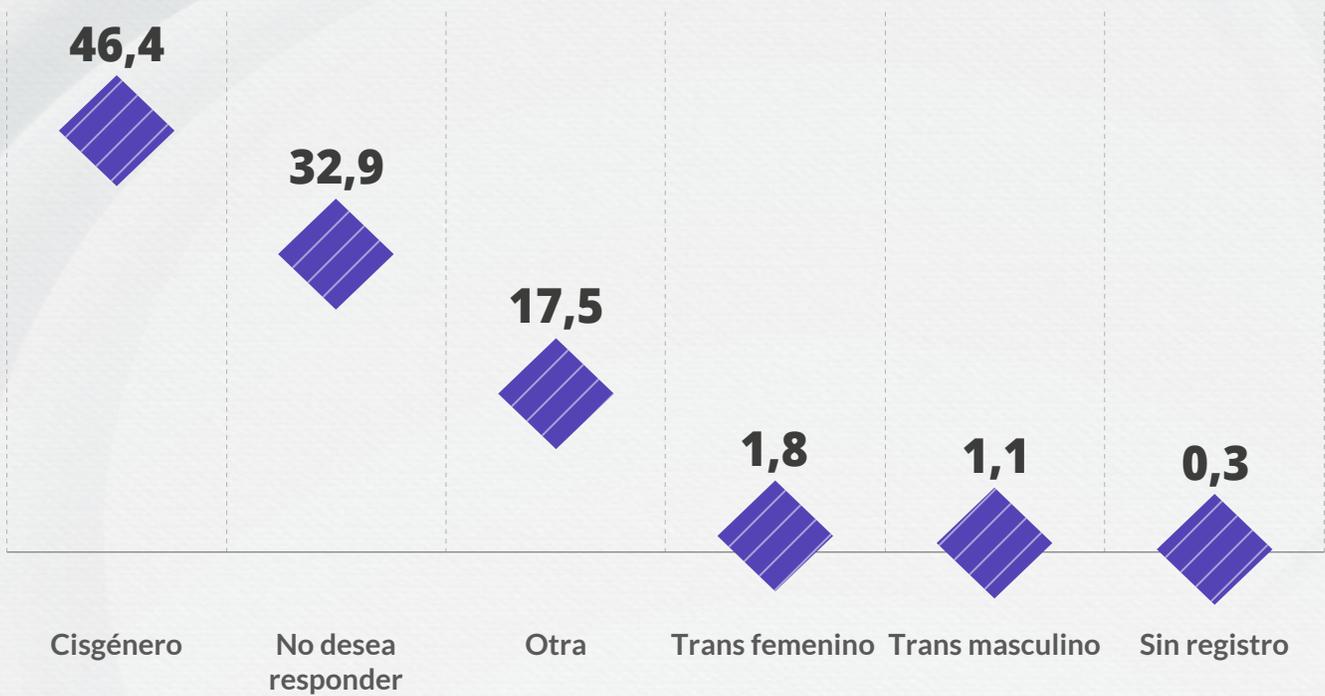


**Porcentaje de personas cabeza de familia según sexo**

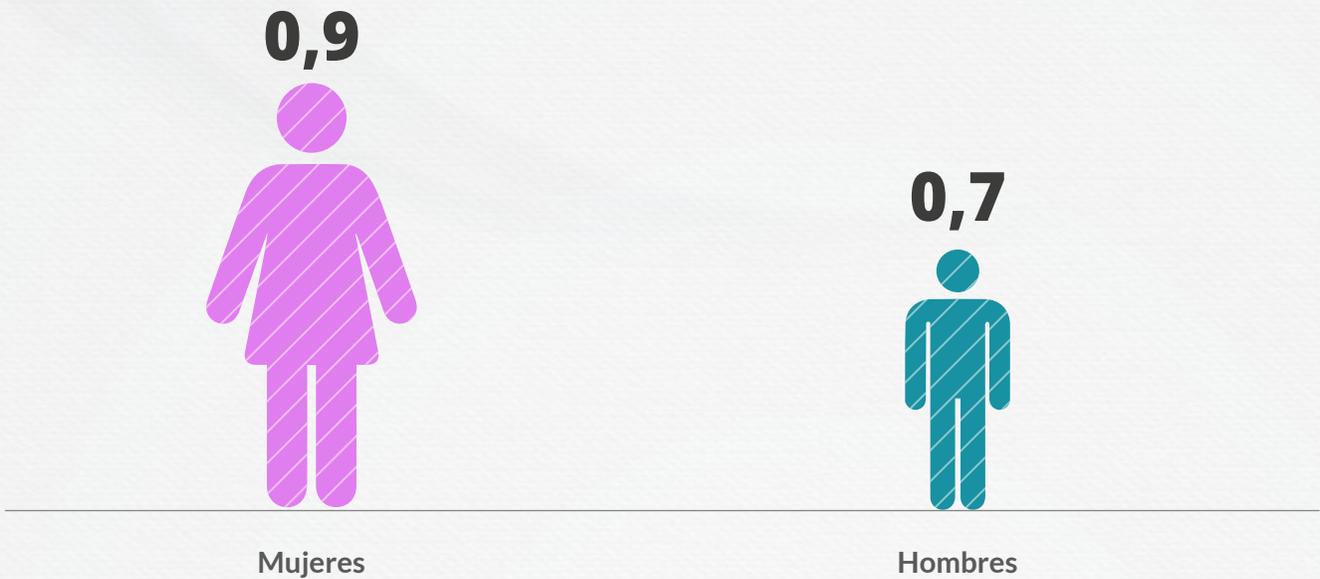


El 57% de las personas vinculadas a la planta global se registran como cabezas de familia. Entre ellas, las mujeres tienen la proporción más alta

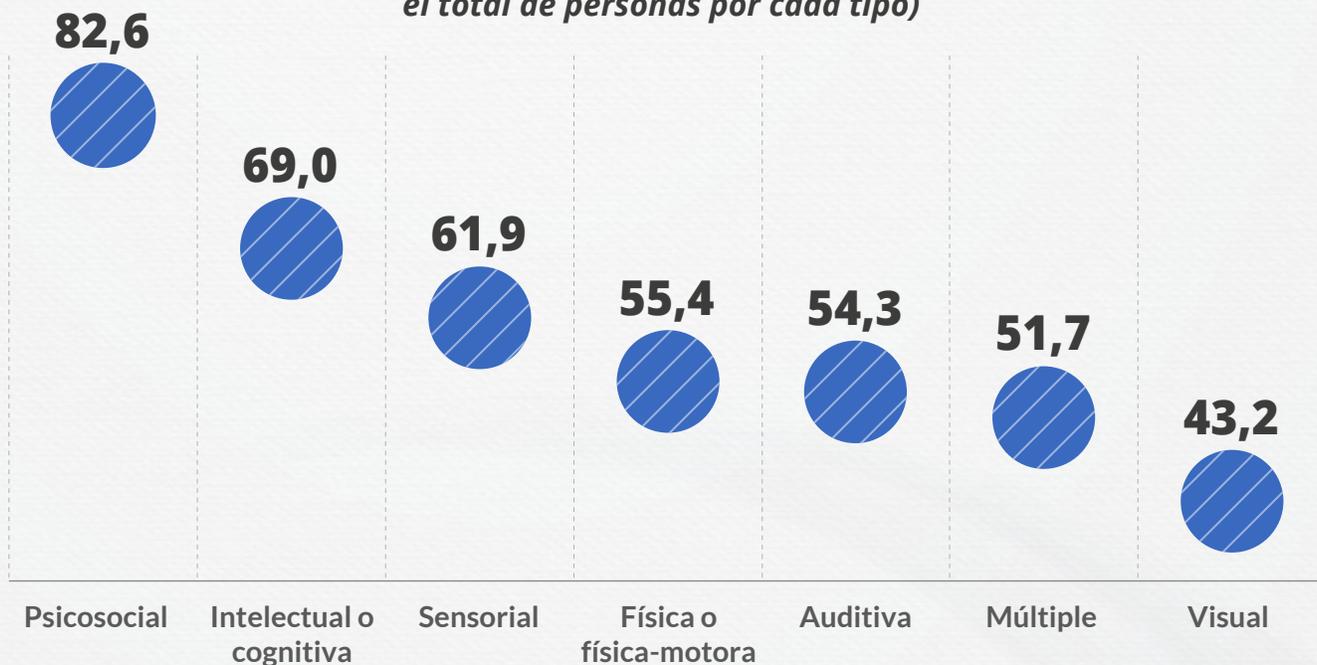
*Proporción de mujeres y hombres según identidad de género*



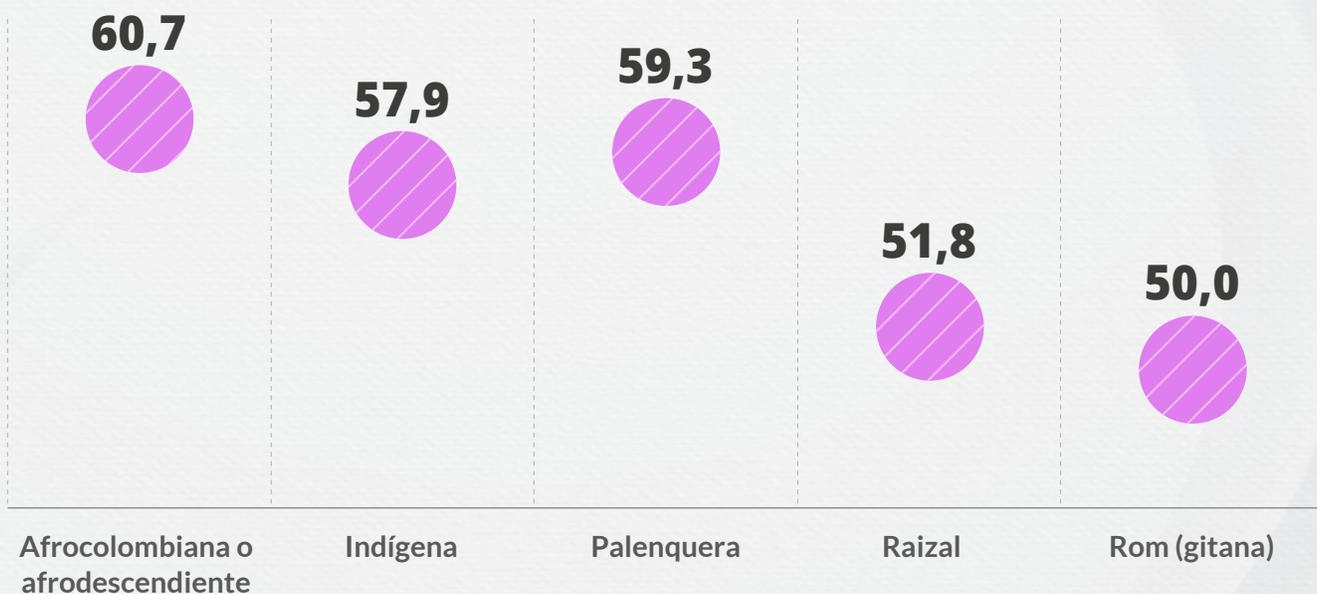
*Porcentaje de personas en condición de discapacidad sobre el total de la planta global*



**Porcentaje de mujeres en condición de discapacidad según tipo de discapacidad (sobre el total de personas por cada tipo)**



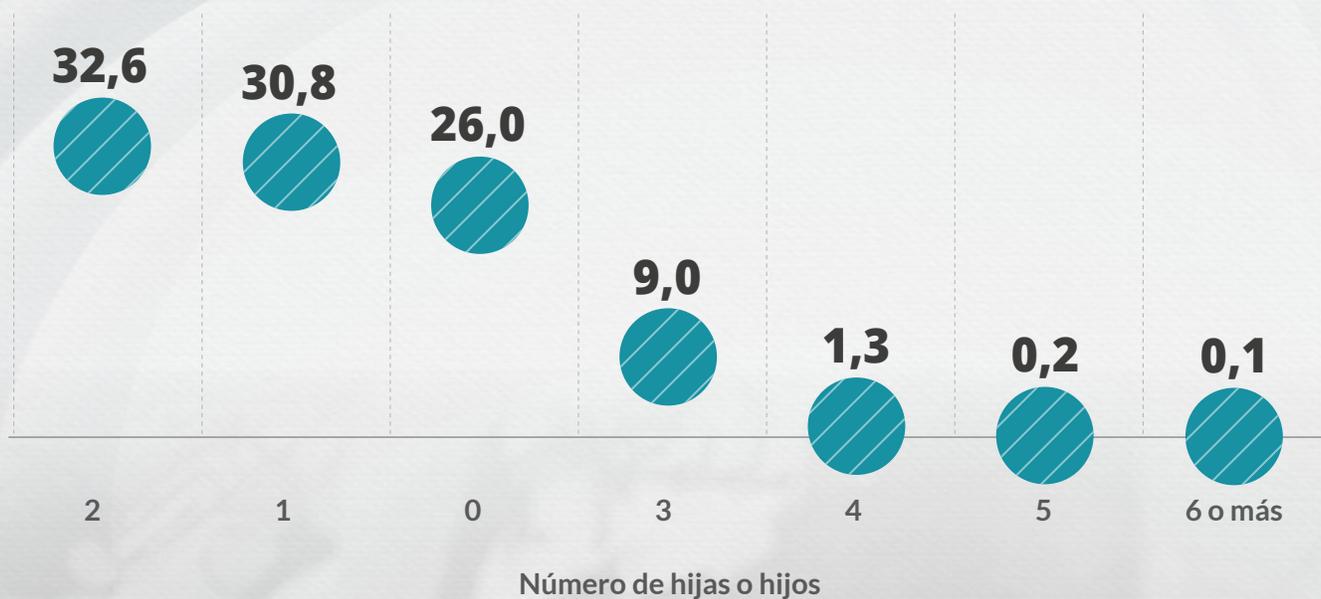
**Porcentaje de mujeres según la etnia con la que se reconocen (sobre el total de personas por cada etnia)**



Porcentaje de mujeres que se reconocen en alguna etnia sobre el total de mujeres en la planta global: 1,8

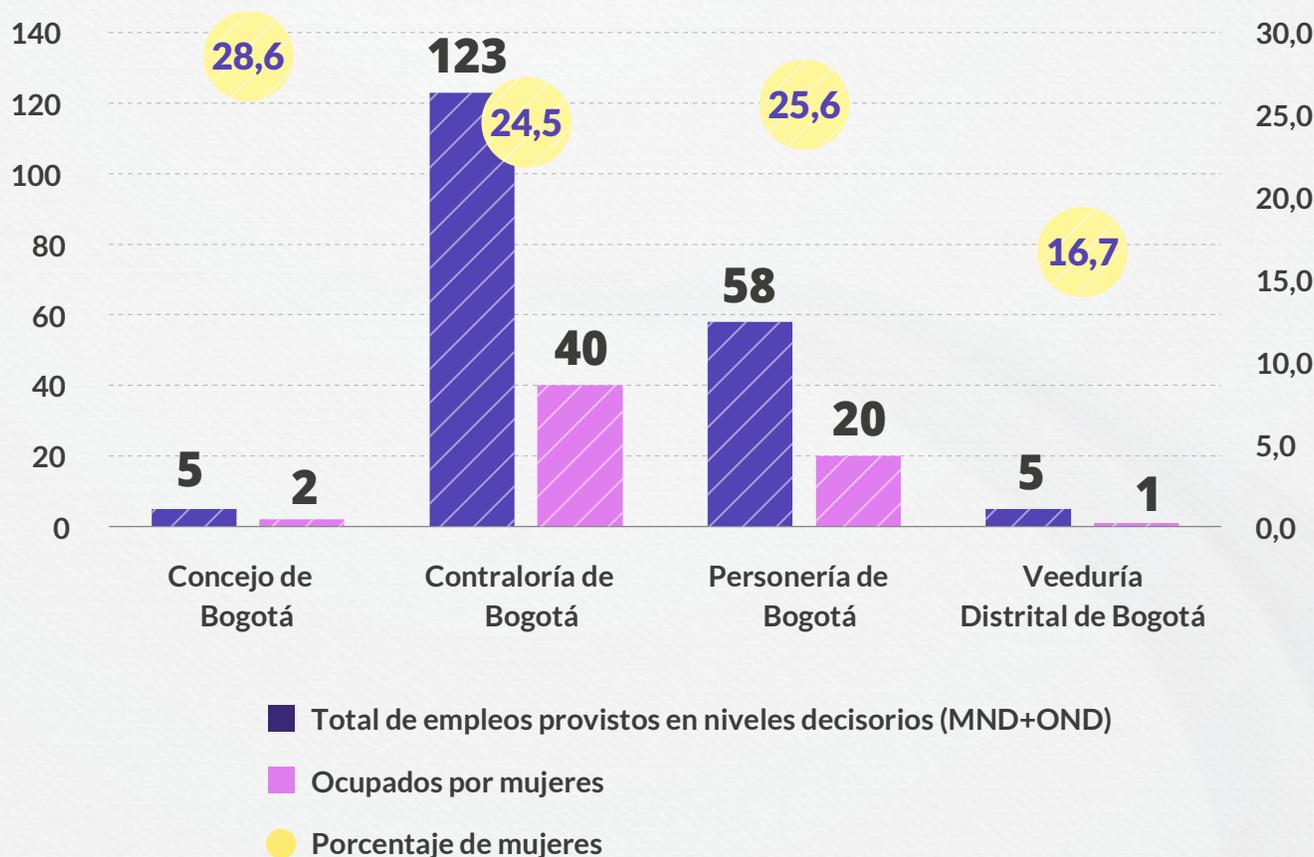
Porcentaje de mujeres que se reconocen en alguna etnia sobre el total de personas en la planta global: 1,1

Porcentaje de mujeres según el número de hijas o hijos



## 2.2 Organismos de control y Concejo de Bogotá

**Porcentaje de mujeres en cargos de decisión de organismos de control y Concejo de Bogotá, 2022**



Ninguna entidad llegó siquiera al 30% mínimo establecido en la Ley de Cuotas

En comparación con 2021, la participación de mujeres directivas en:

- El Concejo de Bogotá aumentó en 3,6 puntos porcentuales (en 2021 se había mantenido igual con respecto a 2020)
- La Contraloría de Bogotá disminuyó en 8,2 p.p. (ya en 2021 había bajado otros 8,2 p.p. con respecto a 2020)
- La Personería de Bogotá disminuyó en 22,3 p.p. (ya en 2021 había bajado en 12,6 p.p. con respecto a 2020)
- La Veeduría Distrital disminuyó en 14,4 puntos porcentuales (en 2021 se había mantenido igual con respecto a 2020)

## 2.3 Contratistas

Con corte al 30 de noviembre de 2022, el DASCD informa que en el Distrito, incluidos organismos de control y Concejo, se encontraban registradas 59.549 personas naturales vinculadas mediante contrato de prestación de servicios, cerca de 10.000 personas más con respecto a noviembre de 2021

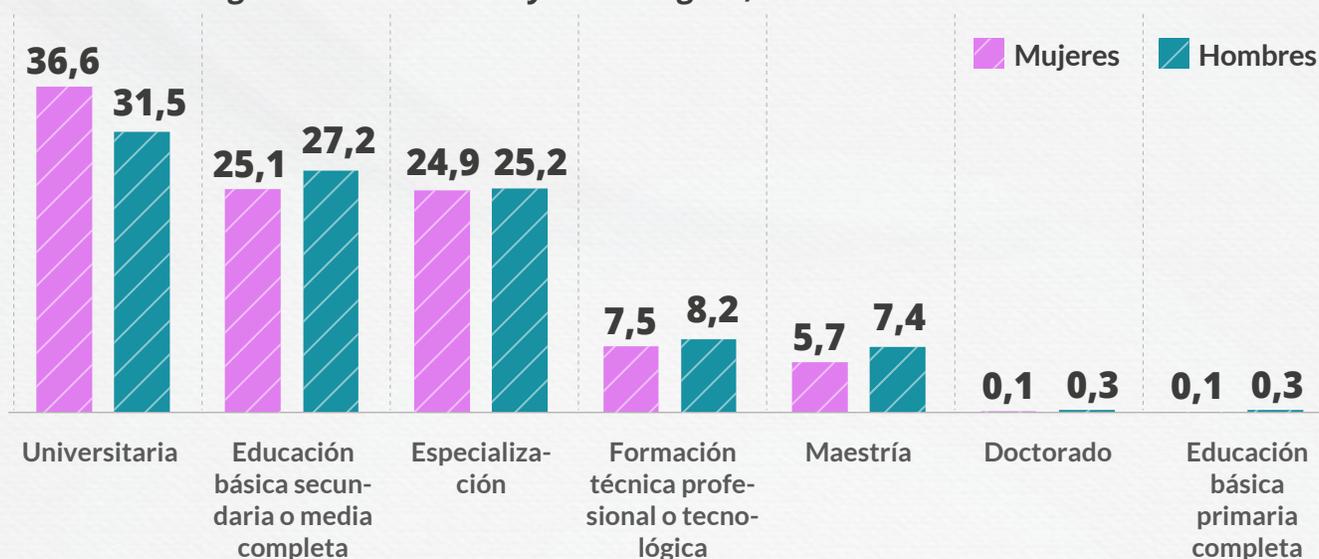
**Porcentaje de personas vinculadas mediante contratos de prestación de servicios según sexo. Bogotá, 30 de noviembre de 2022**



\* Incluyen 15 personas intersexuales y sin registro

Nota del DASCD: Se registra el número de personas únicas vinculadas como contratistas, aclarando que una persona puede tener más de un contrato simultáneamente con más de una entidad distrital

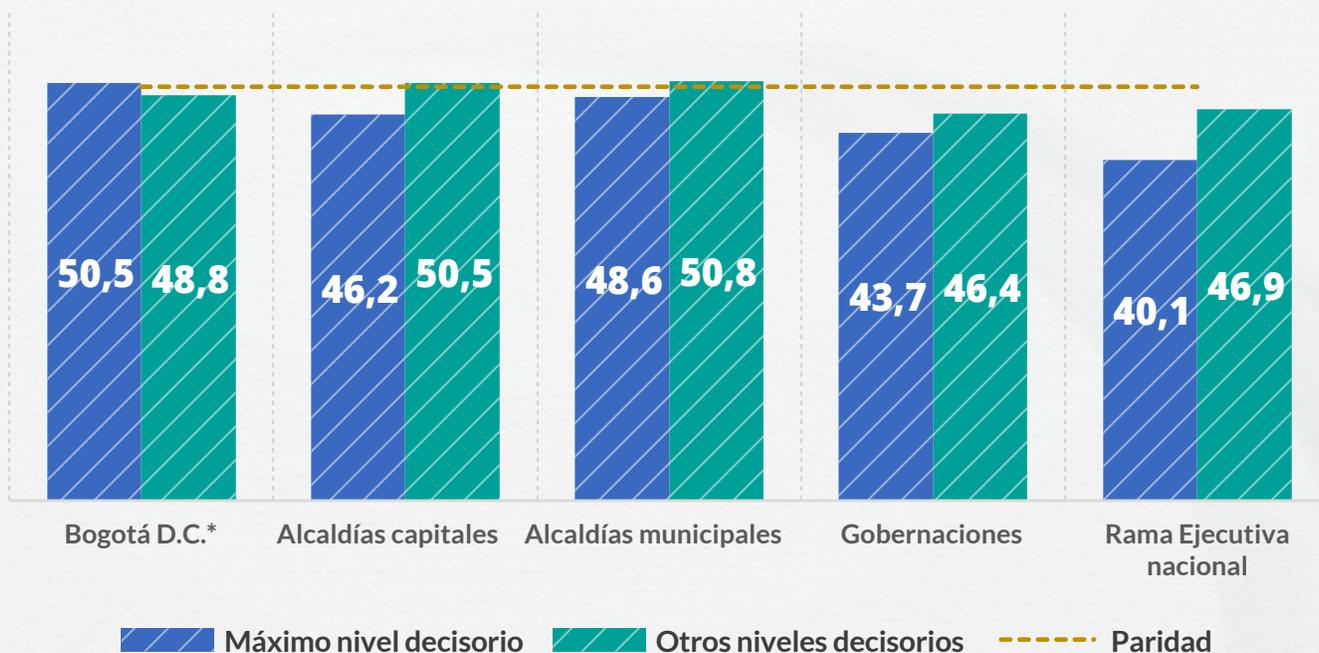
**Porcentaje de personas vinculadas mediante contratos de prestación de servicios según nivel educativo y sexo. Bogotá, 30 de noviembre de 2022**



El 43,2% de las personas contratistas declararon ser cabezas de familia. Entre estas, el 56,8% eran mujeres, 1 p.p. menos que en 2021

### 3. BOGOTÁ EN COMPARACIÓN CON OTROS TERRITORIOS

*Participación porcentual de las mujeres en los cargos directivos del orden territorial y de la Rama Ejecutiva nacional. Colombia, 2022*



\* Incluye entidades del Distrito, más organismos de control y Concejo de Bogotá y todas las formas de nombramiento, por lo que las cifras difieren de las presentadas en este informe, además de corresponder a fechas de corte diferentes

Fuente: Dirección de Empleo Público, Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), Informe sobre la participación efectiva de la mujer en los cargos de niveles decisorios del Estado colombiano (diciembre de 2022). Corte de las cifras del DAFP: septiembre de 2022

Bogotá obtuvo las cifras más altas de participación de las mujeres en cargos del máximo nivel decisorio en todo el país, tanto en MND como en OND

# ANEXO METODOLÓGICO

Las cifras que se utilizan en este informe:

- Están desagregadas por sector de la Administración, según lo estipulado en el artículo 3° del Acuerdo 623 de 2015 (central, descentralizado y localidades)
- Corresponden al máximo nivel de decisión y a otros niveles de decisión en los términos de la Ley 581 de 2000 (Ley de Cuotas), según lo dicta el artículo 4° del Acuerdo mencionado
- Se segmentan solo los cargos de libre nombramiento y remoción de nivel directivo por tratarse de aquellos en los que media la voluntad de la persona nominadora.

De igual forma, se precisa que:

- Se conservaron en su totalidad los criterios aplicados por el DASCD en la información del año 2022 que le suministró a la Secretaría Distrital de la Mujer.
- El informe tiene como base la variable sexo (mujer, hombre, intersexual).
- La información del sector de localidades es presentada por el DASCD de forma agregada con la de la Secretaría Distrital de Gobierno, pero se separa para este

informe con el fin de cumplir con el artículo 1° del Acuerdo.

- La información de 2022 de las 50 entidades contiene 924 registros de cargos del nivel directivo y libre nombramiento y remoción, de los cuales 53 no reportan sexo, por estar vacantes a la fecha de corte, razón por la cual el análisis se aplica a 871 registros con plena identificación de la variable sexo.
- El análisis excluye todos aquellos cargos que, aunque son de nivel directivo, no son de libre nombramiento y remoción, incluido el de la Alcaldesa Mayor y los correspondientes a periodo fijo.
- Para el sector de localidades, solo se incluyen las alcaldesas locales, por corresponder al máximo nivel de decisión y no existir cargos en la categoría de otros niveles de decisión. En el año 2022, la variable sexo solo está reportada en 18 de las 20 Alcaldías Locales.
- Para no incurrir en infracciones a la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos), pero dar cuenta del enfoque diferencial establecido en el parágrafo 2 del artículo 1° del Acuerdo, se recibió del DASCD solo la información agregada y no por cargo.

# Análisis de ciudad 29